V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37145 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de revisión de autorización de vertido de aguas residuales, en el término municipal de Fontioso (Burgos).*

REPSOL SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.A. solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., revisión de autorización de vertido de aguas residuales al arroyo Vallenoso procedentes de la estación de servicio "E.S. Poza Casado" en el término municipal de Fontioso (Burgos), referencia del expediente V-0128/2025 (Referencia del Servicio: 0981. -BU).

Según la documentación presentada, las aguas residuales industriales serán tratadas antes de su vertido al arroyo Vallenoso en las instalaciones de depuración proyectadas que se relacionan a continuación:

- Las aguas residuales procedentes del restaurante se conducen a un separador de grasas y posteriormente se unen con las aguas de los aseos y vestuarios, procedentes del edificio principal y de la zona de camiones, para ser tratadas en un decantador-digestor de 12,3 m3 de volumen, seguido de una estación depuradora de aireación prolongada con operativa de cargas por SBR para 100 h.e.

- Las aguas hidrocarburadas procedentes de la zona de repostaje se deberán recoger en depósito estanco suficientemente dimensionado, y deberán ser entregadas a gestor autorizado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y sus modificaciones posteriores, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este Organismo de cuenca, quienes se consideren afectados por esta solicitud, puedan presentar las oportunas alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Duero. Las alegaciones podrán ser presentadas electrónicamente a través del Registro Electrónico General (REG) de la AGE (https://reg.redsara.es/) o, en el caso de personas físicas, presencialmente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica o de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este Organismo de cuenca (https://www.chduero.es/, apartado Expedientes en trámite de información pública/Autorizaciones y Concesiones), o directamente a través del siguiente enlace:

https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., presentada a través del Registro Electrónico General

cve: BOE-B-2026-37145
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

(REG) de la AGE (https://reg.redsara.es/). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de noviembre de 2026.- El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, Pablo Seisdedos Fidalgo.

ID: A260048158-1

cve: BOE-B-2026-37145
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde